

Minuta número 16
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 1 de abril de 2020

Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, vía videoconferencia en la plataforma oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el uno de abril del año dos mil veinte, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas María de Jesús Eunices Reveles Conejo y Emma Tovar Tapia y de los diputados Paulo Bañuelos Rosales e Israel Cabrera Barrón. Se registró la inasistencia del diputado Juan Antonio Acosta Cano, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con seis minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Prevía aprobación de la dispensa de lecturas, en votación resultó aprobadas por unanimidad también las minutas número trece, catorce y quince de las reuniones celebradas el trece de noviembre de dos mil diecinueve, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los términos siguientes: 1. El Secretario de Gobierno, la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y, la directora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, en el cual exhorta al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los organismos autónomos y a los ayuntamientos, a efecto de que impulsen acciones y establezcan mecanismos y estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo del papel; 2. La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta de las preguntas realizadas en la mesa de trabajo que sostuvo con la Comisión de Medio Ambiente; 3. La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento

Territorial remite el informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, así como el estado actual del equipo de monitoreo que se encuentra en cada una de las estaciones, y la propuesta de acciones y programas que pretenda o se estén implementando con el gobierno federal y los ayuntamientos, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro Estado; 4. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Jaral del Progreso, Moroleón, Romita, Salamanca, San Luis de la Paz y Santiago Maravatío remiten respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, en el cual exhorta a los ayuntamientos a efecto de que se impulse y disminuya el consumo de papel; 5. Los secretarios de los ayuntamientos de San Luis de la Paz y Moroleón dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero; 6. El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, da respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato; 7. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Comonfort, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Santiago Maravatío, Salamanca, Jaral del Progreso, Romita, Uriangato y Villagrán, así como el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria y, el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos treinta y seis primer párrafo y cuarenta y nueve; y se adiciona una fracción décima al artículo treinta y dos, quedando la actual fracción decima como fracción décima primera de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, y 8. El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato. Dictando a los asuntos el acuerdo de: *Enterados*. -----

La presidencia dio por radicada la iniciativa que suscribe el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo treinta y seis bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, para estudio y dictamen. -----

La presidencia instruyo a la secretaría técnica la elaboración del dictamen en sentido negativo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato que comparezca la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, así como el estado actual del equipo de monitoreo que se encuentra en cada una de las estaciones y presente una propuesta de acciones y programas que pretenda o se estén implementando con el gobierno federal y los ayuntamientos, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro estado. Asimismo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que no se prolongue en los plazos establecidos en los artículos transitorios del decreto gubernativo veintisiete e instale a la brevedad la Comisión para el Mejoramiento de la Calidad del Aire del Estado de Guanajuato; y para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial presente a la brevedad el proyecto de reglamento interior de la citada Comisión y realice las gestiones necesarias para la actualización de los convenios de coordinación que tienen por objeto establecer las bases para instrumentar el programa de gestión para mejorar la calidad del aire en diversos municipios del estado. Acto continuo, el diputado Israel Cabrera Barrón solicitó que se plasmara en las consideraciones del dictamen que *se quedó sin materia toda vez que la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial, acudió a la mesa de trabajo a exponer la situación de la calidad del aire.* Concluida la intervención, se registró la intervención del diputado Paulo Bañuelos Rosales, quien refirió estar de acuerdo con el sentido del dictamen ya que la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial impulso el cumplimiento de lo que se proponía exhortar. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención del diputado Israel Cabrera Barrón, quien dictó el acuerdo a los asuntos de correspondencia, así como el de solicitar a la secretaría técnica el que se haga llegar los pendientes legislativos a los integrantes de la Comisión para estar en posibilidad de convocar a la siguiente reunión. También

se registraron las intervenciones de las diputadas María de Jesús Eunices Reveles Conejo y Emma Tovar Tapia quienes refirieron la importancia del apoyo y de estas reuniones vía remotas para el beneficio del estado de Guanajuato en materia de medio ambiente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Forma parte de la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia del diputado Juan Antonio Acosta Cano a la presente reunión. Doy fe. -----

Israel Cabrera Barrón
Diputado Presidente

Emma Tovar Tapia
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el uno de abril de dos mil veinte. -----

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Minuta número 16, Comisión de Medio Ambiente

Descripción: Minuta número 16 Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Medio Ambiente Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 1 de abril de 2020

Información de Notificación:

Destinatarios: ISRAEL CABRERA BARRON - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
EMMA TOVAR TAPIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_626_20201013112212999.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 13/10/2020 04:27:45 p. m. - 13/10/2020 11:27:45 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

7b-7a-83-be-fc-03-a0-c1-e0-27-54-2e-c7-44-1b-28-ec-70-c8-d2-19-09-5e-ad-e1-e2-6b-75-cf-99-dd-be-b9-cc-bb-6e-69-b1-81-d3-a0-fd-8f-d7-e2-91-21-99-c5-8d-f0-da-9b-6f-d9-77-69-8c-36-40-97-91-ef-0d-54-37-aa-70-04-61-1f-80-62-ff-3e-61-b9-3b-39-fb-b0-cf-24-48-e1-57-ba-fa-19-f5-cd-68-e3-27-99-6f-5d-77-a5-58-65-16-b3-33-94-1e-62-77-21-a6-9e-e5-4d-ae-5b-0a-b2-10-71-4e-0e-04-cc-8d-b2-3f-a3-66-45-c8-72-4e-23-bc-3a-10-29-8f-f4-c9-23-dd-40-0b-d1-e4-d1-ab-d0-cb-d6-1a-94-4a-97-18-18-d0-b9-fd-77-ab-40-7e-89-90-8e-84-80-f2-2b-5b-81-7f-51-95-9c-0d-c9-38-28-59-ae-40-8f-b3-62-f9-d5-38-44-34-b4-98-bd-38-43-6b-c5-e6-e0-7c-c5-c2-fb-2d-ac-66-3f-39-18-89-75-ee-7c-26-de-38-04-6e-40-11-04-fc-1e-2b-e5-fb-d5-24-db-f5-b0-01-84-52-f6-88-a1-ec-9c-09-4f-09-0f-53-19-78-ab-ac-3a-b7-c8-4b-0b-2f

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/10/2020 04:33:50 p. m. - 13/10/2020 11:33:50 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 13/10/2020 04:33:54 p. m. - 13/10/2020 11:33:54 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637381856341540479

Datos Estampillados: 2Tgo9tDiVWQfsV2o+8UMginIhcY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 200427850

Fecha (UTC/CDMX): 13/10/2020 04:33:50 p. m. - 13/10/2020 11:33:50 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	EMMA TOVAR TAPIA	Validez:	Vigente
----------------	------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.22	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 12:29:04 a. m. - 21/10/2020 07:29:04 p. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	27-39-ea-80-e7-a2-d9-19-7e-c7-54-5b-ef-c5-18-48-6e-8b-d4-95-df-6f-57-3c-86-b7-31-4a-cd-1c-23-63-20-73-13-bb-9d-2d-f7-d3-db-d0-8e-a0-a0-7c-02-9a-24-03-2a-29-16-c9-69-1b-29-d3-78-93-3a-3d-28-c0-ef-68-24-59-47-7b-2b-8b-1b-84-2f-83-00-82-6e-69-e4-f3-24-34-18-d5-50-4c-a3-2f-4e-22-5b-04-a2-47-8f-02-64-ec-35-17-46-5d-55-73-be-cc-91-5d-59-87-0e-5d-86-73-5e-1b-72-2f-41-0e-8c-76-c8-ee-70-52-3d-52-0e-9f-ee-61-56-a2-68-c1-7d-81-96-6d-9a-c8-af-9f-ea-eb-dd-fb-63-76-38-47-e1-35-49-0a-f5-85-94-4c-27-b2-6c-2c-64-09-a8-66-b0-7e-d3-28-73-ac-73-d6-e1-da-06-a3-7f-f0-73-41-cc-b5-91-20-18-37-6a-9d-e3-d9-80-0f-52-40-73-18-c0-34-a8-80-d5-ba-f7-20-87-bb-ee-4a-40-e4-33-79-52-da-08-dd-11-9a-e1-8e-c1-17-43-4a-bc-a9-82-d6-4a-2c-1e-07-8b-19-61-2b-8a-41-0f-59-7e-4f-96-ad-4b-2f-92-22-f7-43
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 12:35:12 a. m. - 21/10/2020 07:35:12 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.31
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 12:35:15 a. m. - 21/10/2020 07:35:15 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637389057152954518
---	--------------------

Datos Estampillados:	hKOU8IEUvHb3EseNm1iuGNWcr1o=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	202184435
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	22/10/2020 12:35:14 a. m. - 21/10/2020 07:35:14 p. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	ISRAEL CABRERA BARRÓN	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:23:42 p. m. - 27/10/2020 12:23:42 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 5a-7a-f2-dd-1b-9b-67-fe-be-42-8e-36-0d-ee-9a-cd-a1-dd-cc-6c-52-02-53-68-23-35-80-8d-67-66-99-cb-e7-69-e7-c1-08-70-c2-7c-5f-21-2e-49-5f-a8-2f-59-da-28-c8-cc-b7-a8-d4-8a-4a-25-ca-8d-f1-6b-92-af-a0-7c-90-80-14-5c-ab-fb-b3-8a-31-25-94-d4-fd-b9-87-ce-2e-25-54-90-97-39-86-bd-6a-25-9f-82-f3-c3-23-c8-12-02-2c-a9-cc-04-d6-b7-ea-2e-5f-1c-02-41-e1-a3-bb-b6-c7-66-0b-ff-37-d0-00-bb-8a-b2-fe-b9-87-44-de-c2-3e-96-e6-6b-f8-b1-cf-8d-1c-0e-c0-ad-e4-d9-4f-3b-82-bc-6b-db-a3-54-f4-1c-39-72-b3-74-ed-97-29-00-4a-42-b0-1a-c9-d3-c6-f2-ca-24-be-db-f4-2c-d5-6e-b6-53-dc-72-25-f4-8f-e5-31-f3-5e-3d-89-8d-94-b8-7c-8f-3a-96-be-cd-3a-1e-9a-c2-05-94-72-d2-ca-0a-33-9b-8f-aa-37-30-fc-e4-83-11-33-8b-7f-84-7c-a8-37-a9-fc-d9-5f-60-b7-2e-a8-29-3e-f6-19-62-34-3f-06-d1-ff-23-d8-8d-88-3c-8e-c0-60-2b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:29:53 p. m. - 27/10/2020 12:29:53 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:29:55 p. m. - 27/10/2020 12:29:55 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637393985959545139
Datos Estampillados: kQTj7cN/y6/GWoV3CNM/UE0PsGo=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 203232641
Fecha (UTC/CDMX): 27/10/2020 06:29:53 p. m. - 27/10/2020 12:29:53 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

Guanajuato, Gto., 1 de abril de 2020

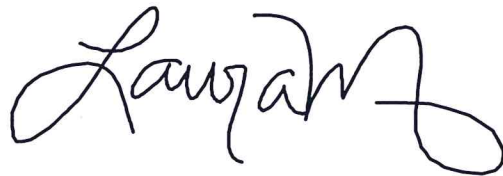
DIPUTADO ISRAEL CABRERA BARRÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

A través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO** a la reunión ordinaria de la comisión que Usted dignamente preside, ya que el día de hoy no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

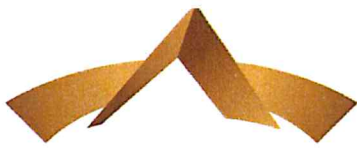
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ



Diputado
Israel Cabrera Barrón
Presidente
Comisión de Medio Ambiente
P r e s e n t e.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito enviar la Certificación mediante la cual se deja constancia que de acuerdo a la convocatoria previa publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en esta fecha se reunieron las y los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente** en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom».

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. José Ricardo Narváez Martínez
Secretario General

Con copia:

- Dip. Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta del Congreso.
- Archivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el primer día del mes de abril de dos mil veinte, siendo las 11:06 once horas con seis minutos, con fundamento en lo establecido por el artículo 259 doscientos cincuenta y nueve fracciones III tres y IX nueve, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del año en curso, relativo a la implementación de videoconferencias como medio para llevar a cabo las reuniones en las que se discutirán los asuntos de las Comisiones legislativas y de la propia Secretaría General, en apego a lo establecido en el artículo 8 ocho, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se certifica y se deja constancia de lo siguiente: -----

Que de acuerdo a la convocatoria previa, publicada en el portal del Congreso del Estado de Guanajuato, en punto de las once con seis minutos de la mañana del día en que se actúa, las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo, así como los diputados Israel Cabrera Barrón y Paulo Bañuelos Rosales, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma digital denominada «Zoom» para llevar a cabo la reunión de la Comisión Permanente señalada con antelación, la cual se desarrolló conforme al orden del día de manera ordinaria en la que se tomaron los acuerdos correspondientes y se levantó la minuta relativa; lo anterior conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

Para constancia de lo anterior, se inserta en la presente Certificación, la captura de pantalla, con la que se documentan y describen los elementos que tuve a la vista.-----



Se levanta la presente CERTIFICACIÓN para los fines legales a los que haya lugar.----
Doy fe.-----

Lic. José Ricardo Narváez Martínez

Secretario General del
Congreso del Estado de Guanajuato